

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIOS A LAS EMPRESAS TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.; SUSANA HERMANOS, S.R.L.; ORBITAL, S.R.L; DEINSA, S.R.L.; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION, S.R.L DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA EDENORTE-CCC-LPN-2019-008, EFECTUADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EDENORTE 2019, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha veintiocho (28) y veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional El Caribe y Diario Libre y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.
2. Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, el día dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), fueron presentadas las ofertas de los siguientes oferentes: **COMERCIALIZADORA BAZZAR, EIRL; TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, SRL; SUSANA HERMANOS, SRL; ORBITAL ELECTRIC, SRL; DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, SRL; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION, SRL; SOLUCIONES MECANICAS, SRL;**
3. En fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) la gerencia de Servicios Jurídicos entregó el primer informe de evaluación de credenciales indicando que los oferentes **COMERCIALIZADORA BAZZAR, EIRL; TSE TOP SAFETY**

EQUIPMENTS, SRL; SUSANA HERMANOS, SRL; ORBITAL ELECTRIC, SRL; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECION, SRL; SOLUCIONES MECANICAS, SRL; presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales. Los cuales no constituyen motivos para la descalificación de la respectiva oferta.

4. En fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se solicitó mediante carta simple la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes, con fecha de entrega el treinta (30) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).
5. En fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Gestión Humana entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **COMERCIALIZADORA BAZZAR, EIRL; TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, SRL; SUSANA HERMANOS, SRL; ORBITAL ELECTRIC, SRL; DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, SRL; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECION, SRL; SOLUCIONES MECANICAS, SRL;** cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Para algunos de los ítem ofertados.
6. En fecha seis (06) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el segundo informe de Credenciales, el cual indica que los postores, **COMERCIALIZADORA BAZZAR, EIRL; TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, SRL; SUSANA HERMANOS, SRL; ORBITAL ELECTRIC, SRL; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECION, SRL; SOLUCIONES MECANICAS, SRL;** depositaron completamente las credenciales solicitadas.
7. En fecha catorce (14) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se notificaron a los oferentes los resultados de las evaluaciones técnicas, los oferentes **COMERCIALIZADORA BAZZAR, EIRL; TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, SRL; SUSANA HERMANOS, SRL; ORBITAL ELECTRIC, SRL; DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, SRL; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECION, SRL; SOLUCIONES MECANICAS, SRL.** que quedaron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del "sobre B".
8. En fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se apertura mediante acto público las ofertas económicas del sobre B.
9. En fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019) se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública **EDENORTE-CCC-LPN-2019-008**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EDENORTE 2019. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2019-008, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EDENORTE 2019. PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de licitación pública nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2019-008**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EDENORTE 2019. PRIMERA CONVOCATORIA**. A los siguientes suplidores:

- a) **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.;** por un valor total de **CUATROCIENTOS SESETA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$463,704.60) impuestos incluidos**, lo que representa una reducción de un 14.00% con respecto al valor referencial.

TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.			OFERTA DEL SUPLIDOR					RESULTADO TECNICO
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT. OFERTADA	P/U SIN IBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON IBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	
2	5000336	CASCO PROTECCION	218	315	RD\$81,030.60	-1.56%	30 días	CUMPLE
5	5000343	CASCO PROTECCION DIELECTRICA T/ SOMBRERO	705	460	RD\$382,674.00	-26.80%	30 días	CUMPLE
					RD\$463,704.60	-14%		

- b) **SUSANA HERMANOS, S.R.L.;** por un valor total de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$666,594.39) impuestos incluidos**, lo que representa una reducción de un 20% con respecto al valor referencial.

SUSANAHERMANOS, S.R.L.			OFERTA DEL SUPLIDOR					RESULTADO TECNICO
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT. OFERTADA	P/U SIN IBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON IBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	
3	5000338	CONO REFLECTANTE D/SEGURIDAD 28"	50	585	RD\$34,515.00	-15.29%	INMEDIATA	CUMPLE
6	5000344	GUANTES D/PROTECCION MECANICA	850	187.38	RD\$187,942.14	-31.05%	INMEDIATA	CUMPLE
8	5000347	LENTE DE PROTECCION Y SEGURIDAD OSCURO	570	175	RD\$117,705.00	-23.70%	INMEDIATA	CUMPLE
10	5000357	FAJA D/PROTECCION	125	377.1	RD\$55,622.25	-23.08%	INMEDIATA	CUMPLE
16	5000376	BOTAS DE PROTECCION MECANICA	60	3825	RD\$270,810.00	-4.14%	INMEDIATA	CUMPLE
					RD\$666,594.39	-20%		

- c) **ORBITAL, S.R.L.;** por un valor total de **TREINTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RD\$30,190.30) impuestos incluidos**, lo que representa una reducción de un 17% con respecto al valor referencial.

ORBITAL ELECTRIC, SRL			OFERTA DEL SUPLIDOR					RESULTADO TECNICO
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	
1	5000330	CINTA SEG INDICA PELIGRO	17	RD\$305.00	RD\$6,118.30	-29.66%	INMEDIATA	CUMPLE
4	5000341	PROTECTOR D/GUANTE AISLADO AT (CUERO)	12	1700	RD\$24,072.00	-3.98%	INMEDIATA	CUMPLE
					RD\$80,190.30	-17%		

- d) DEINSA, S.R.L.; por un valor total de NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CATORSE PESOS DOMINICANOS CON 13/100 (RD\$926,814.13) impuestos incluidos, lo que representa una reducción de un 56% con respecto al valor referencial.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD			OFERTA DEL SUPLIDOR					RESULTADO TECNICO
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	
7	5000346	LENTE DE PROTECCION Y SEGURIDAD CLARO.	240	169.28	RD\$47,940.10	-23.08%	21 dias	CUMPLE
11	5000359	CHALECO REFLECTANTE BICOLOR CLASE 2	124	153	RD\$22,386.96	-69.91%	21 dias	CUMPLE
12	5000360	BOTA DE SEGURIDAD	571	1264.5	RD\$851,994.81	-53.98%	30 dias	CUMPLE
18	5000692	LENTE GOOGLE PROFESIONAL	15	253.8	RD\$4,492.25	-76.04%	21 dias	CUMPLE
					RD\$926,814.13	-56%		

- e) EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION, S.R.L.; por un valor total de DOCE MIL DOSCIENTOS UNO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$12,201.20) impuestos incluidos, lo que representa una reducción de un 64% con respecto al valor referencial.

EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION SRL EQUIP			OFERTA DEL SUPLIDOR					RESULTADO TECNICO
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	
9	5000354	MASCARILLA PROTECCION	340	28	RD\$11,233.60	-48.15%	5 dias	CUMPLE
17	5000391	GUANTES DE PROTECCION QUIMICA	10	82	RD\$967.60	-80.00%	5 dias	CUMPLE
					RD\$12,201.20	-64%		

SEGUNDO: Se declaran desiertos los siguientes 4 ítems:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	MOTIVO
13	5000363	ALFOMBRA ERGONOMICA	UN	10	6,372.00	63,720.00	NO OFERTADO
14	5000367	ARNES DE SEG 5 PTOS DE ANCLAJE COMPLETO	UN	3	1,731.00	5,193.00	NO OFERTADO
15	5000372	BOTAS DE PROTECCION EH A 18KV	PAR	620	2,360.00	1,463,200.00	NO OFERTADO
19	5000694	ZAPATO DE SEGURIDAD	PAR	60	2,800.00	168,000.00	NO OFERTADO

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

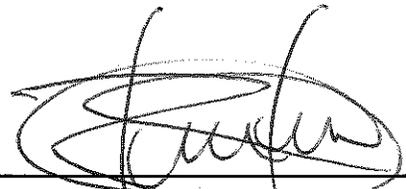


Director de Finanzas

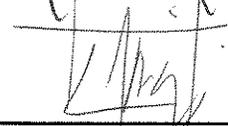
D/O Fausto Tejeda R.
Director de Planificación



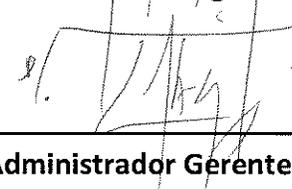
Encargado OAI



Director de Servicios Jurídicos



Director de Logística



Administrador Gerente General